

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ÓRDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn. cada mes adelantados en toda la isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

✱ **LA NAVIDAD DE NUESTRA SEÑORA.**

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redacción y Administración, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

Noticias Generales.

En atención á la frecuencia con que han solido ocurrir desagradables incidentes á las tripulaciones de los buques españoles que acostumbran ir á comerciar á las costas del Riff, apesar de no permitir el sultan que trafique más que por los puertos en que hay aduanas, y deseando evitar los conflictos que pudieran resultar por los desmanes de aquellas tribus bárbaras, que el gobierno marroquí no puede impedir, ha circulado el ministro de España en Tánger un aviso á los gobernadores de nuestras posesiones de Africa, haciendoles presente la conveniencia de que se verifique el comercio por los puertos abiertos al efecto por el gobierno marroquí.

La Diputación provincial de Alava ha acordado abonar los gastos de viaje á los penados políticos puestos en libertad con motivo de la amnistía, que sean hijos de la provincia, y entregarles 20 rs. además á cada uno.

Ríase todo lo que quiera el «Debate» é invoque todas las autoridades del mundo si esto le place. El Gobierno ha ofrecido en su programa presentar á las Cortes nivelados los presupuestos, y cumplirá la promesa, cueste lo que cueste, sean los que quiera los sacrificios que haya que imponer al país en general y á cada una de las clases á quienes puedan afectar las modificaciones del presupuesto.

Esta es la resolución del Gabinete, de todo el Gabinete, y por eso nosotros le apoyamos decididamente. Si no perseverara en sus proyectos, tanto peor para él y para la política que con gran satisfacción nuestra vemos seguir.

Los cubanos residentes en Madrid han solicitado permiso de la autoridad para hacer solemnes honras fúnebres á un paisano suyo que ha llegado deportado de la isla de Cuba y ha fallecido en el hospital.

De acuerdo con lo propuesto por el Consejo Supremo de la Guerra se ha dispuesto por el ministro del ramo que á los individuos de la segunda reserva, que se ausenten de sus respectivas residencias sin permiso de sus jefes les sea impuesta la pena de servir seis meses en el arma de que procedan, si fuesen solteros, y la de un año de recargo en la propia situación si estuviesen casados.

Ha llegado á esta capital, procedente de Buenos Aires nuestro encargado de negocios que ha sido en aquella república, y hoy presidente de la comisión de límites con Portugal, D. Carlos España.

Dícese en Barcelona que el duque de la Victoria trata de visitar aquella ciudad durante la permanen-

cia del rey en la misma.

Segun noticias que tenemos, parece que ha sido robada la cancillería del consulado de Italia en Tolon, habiendose llevado los ladrones todos los pasaportes en blanco que allí habia, y los sellos del consulado. Para la sustracción se ha empleado la fractura de las puertas.

El no haber tocado á ningun efecto de valor hace creer que los *caballeros de industria* que han verificado el robo no tengan la costumbre de apropiarse lo ajeno, y si únicamente lo han hecho guiados por móviles políticos.

En el monte titulado de las Guadalerzas, Toledo, ha ocurrido un incendio que ha dejado destruido en un espacio de sesenta hectáreas unas seis mil cargas de leña. Y á propósito de este siniestro ha llamado la atención del ministerio de Fomento la disminución de sucesos de esta índole, que se ha conseguido en el último año con relación á los anteriores, efecto sin duda de la vigilancia que se ejerce á pesar de lo escaso del personal.

Ha sido separado un comisario de policía de la frontera, porque parece no se conducia bien en su delicado cargo.

Se ha dispuesto les sea cambiado el armamento que poseen los individuos de la compañía de guardias civiles jóvenes por el del sistema Remington que se está construyendo.

Dicen de Palma de Mallorca que en aquella isla se proyecta un viaje de recreo á las ciudades españolas que baña el Mediterráneo, porque si bien algunos isleños conocen los puertos de Barcelona y Valencia, aquellos, y generalmente todos los mallorquines, desconocen á Alicante, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. El viaje, además, serviría de prueba, para ver si los vapores de la isla, limitados hoy á hacer la travesía desde Palma á Valencia y Barcelona podian estender sus relaciones á otros puertos del Mediterráneo.

No es cierta la noticia que ha circulado acerca de recientes trastornos en Lyon, ni se halla en poder de la Guardia nacional ninguno de los fuertes, como equivocadamente se ha dicho.

Las entrevistas del emperador de Alemania con el de Austria en Gastein, es el asunto que tiene preocupada la atención de toda la prensa europea. Si fuéramos á tomar por lo serio las innumerables versiones que acerca del asunto en todas partes se hacen, sería tarea interminable.

La «Nueva Prensa Libre» de Viena asegura que el resultado de estas entrevistas no será otro que establecer una cordial inteligencia entre Austria y

Prusia, á fin de consolidar la paz europea, y la «Gaceta de la Cruz», diario berlinés, dice que carece de fundamento el rumor de que la entrevista de Gastein saldrá una base sólida para las relaciones mútuas entre Alemania y Austria y su situación respecto á la cuestión europea. «Italia, dice el diario prusiano, está de acuerdo con Alemania y Austria; Italia manifiesta deseos de arreglar su política sobre las mismas bases, lo cual hace suponer que al gobierno italiano se le tendrá al corriente de las negociaciones de Gastein.»

Segun los datos estadísticos del año 1867, España vendió y exportó entónces, para Ultramar y el extranjero, vinos por valor de 318 millones de reales.

El corresponsal A. del «Diario de Barcelona», hablando de la parada del domingo, dice lo siguiente:

«La revista, siquiera la aprecien hoy de distinto modo los periódicos, estuvo muy concurrida. Esta es la pura verdad; y además tengo por seguro que por el aspecto de la concurrencia y por el porte de las tropas, lo mismo el rey que su hermano el príncipe Humberto han debido quedar complacidos.»

Dice un colega valenciano:

«Sabemos que la Tertulia progresista, con motivo de la próxima venida de S. M. el rey, piensa erigir en la plaza de Cajeros, un bonito arco de mirto y arrayan adornada con vistosos transparentes.»

También trata de obsequiar al joven monarca con una serenata, que probablemente tendrá lugar al segundo día de su llegada.»

El arco triunfal que el ejército dedica en Valencia al rey se está colocandó en la Glorieta, de modo que sirva de entrada al palacio del conde de Cervera, destinado á alojamiento de S. M.

Cuenta un periódico alemán que cuando el emperador Guillermo concedió el título de príncipe á su canciller Bismark, no quiso aceptarle sino con la condioion de que sólo le usarian él y su esposa, de modo que su hijo no será más que conde.

Cuya noticia la comenta un corresponsal de la siguiente juiciosa manera:

«¡Qué trivialidades! ¿Acaso el nombre de Bismark á secas no infunde más respeto que todos los de los príncipes, duques y demás nobles de antigua raza, cuya mayoría es incapaz no sólo de ganar sus títulos, sino de comprender lo que significan? Esto nos recuerda aquellos empresarios ramplones que anuncian la ejecución de una ópera del inmortal Meyerbeer. ¿No daría risa oír decir: «Maquiavelo caballero de la Legión de Honor?»

Se ha abierto en las comandancias de las reser-

vas de las provincias la recluta voluntaria, á fin de que puedan alistarse los soldados que deseen pasar á Cuba, en los términos y bajo las condiciones de la orden circular de 31 de enero de 1869.

Los individuos que se alistasen para Cuba, cualquiera que sea su procedencia, recibirán el premio de 100 pesetas por una sola vez, tan luego como resulten útiles del reconocimiento facultativo y firmen su compromiso, recibiendo un aumento de 25 pesetas los que procedan de la clase de licenciados del ejército de Ultramar, según se dispone en el reglamento de recluta. Además disfrutarán todos desde el día de su alistamiento el haber de Ultramar, importante una peseta cincuenta céntimos diarios, y los premios y pluses á que la clase de soldados puedan tener derecho como enganchados ó reenganchados en los cuerpos.

INGLATERRA.

Hablando de las ruidosas manifestaciones con que en Irlanda han sido recibidos en todas partes el conde de Flavigny y los demás miembros de la diputación francesa, dice el *Hecho* que esos señores extrañarán sin duda la gran emoción que ha causado en Irlanda su visita. Para ellos ese resultado ruidoso ha debido ser tan inesperado como inexplicable; pero tales exageraciones, dice el periódico citado, son muy propias del carácter irlandés, voluble y exaltado en extremo, al que ya se habrá ido acostumbrando la diputación francesa. De las promesas y alianzas platónicas de que en dichas manifestaciones se trató, cree el *Echo* que nada resultará, y por lo tanto no las juzga dignas de que ocupen la atención de la prensa.

La mayoría alcanzada por los conservadores en la elección de East Surrey, asciende á 1.163 votos, cuyo número es aún más importante del que en un principio se había anunciado.

En el último año ha aumentado considerablemente el número de ingleses que han emigrado á los Estados-Unidos, y lo que es más extraño aún, ha sido mayor que el de los irlandeses. En 1870 emigraron á los Estados-Unidos de América 68.935 irlandeses.

El marqués de Lorne y su joven esposa la princesa Luisa acaban de regresar al castillo de Inverary, situado en sus extensas y tradicionales posesiones de Argyllshire, en Escocia. La joven pareja ha sido recibida con grandes manifestaciones de regocijo por parte de sus colonos y vecinos.

El día 28 se esperaba en Dover al rey de los belgas, de paso para Londres. El rey se había propuesto viajar de riguroso *incógnito*.

El *Daily-Neros* publica un artículo sobre la entrevista de Gaitein, que acaba con las siguientes palabras:

«Juzgando estas cosas con el deseo de interpretar los hechos conforme con la lógica y la razón, debemos confesar que las entrevistas de Gastein y Salzburgo nos parecen destinadas, no á promover la guerra, sino mas bien á aumentar la paz en Europa.»

ESTADOS-UNIDOS.

Anuncian de Aspinwall, con fecha de 7 de agosto, que el vapor filibustero «Minerva» sigue anclado en aquel puerto.

Leemos en una carta de Washington que el convenio postal entre la república del Ecuador y los Estados-Unidos ha sido presentado al Congreso, y se cree no tardará en ser ratificada tan necesaria medida.

El día 14 de agosto llegaron á San Francisco de California los restos del teniente Mekee, que sucumbió últimamente en el ataque dado por las tropas expedicionarias americanas contra los fuertes del río Kanghai en Corea.

El día 17 de junio fué ratificado en Quito el armisticio concluido con España en Washington bajo la mediación de los Estados-Unidos.

El «New-York Herald» elogia al ministro Bontwell por las reformas y mejoras que ha introducido en el servicio de los guarda-costas, los que dejaban mucho que desear en el cumplimiento de sus deberes.

El día 15 de Agosto se verificó en Nueva-York la fiesta literaria destinada á conmemorar el centenario del ilustre poeta y novelista escocés Sir Walter Scott, que no tiene menos admiradores en el Nuevo-Mundo que en Europa.

Tomaron parte en dicha fiesta los hombres de letras más conocidos de la metrópoli americana, y en el *Central Park* se colocó la primera piedra de un monumento que se va á erigir en honor de aquel grande hombre. Hubo procesiones, discursos y brindis entusiastas tanto en el Parque como en el espléndido banquete con que remató la fiesta en la fonda de Delmónico.

Escriben de la ciudad de Lago Salado, la capital de los Mormones, en Utah, que varias mujeres han acudido á los tribunales federales quejándose del tratamiento que les dan sus maridos y del abandono en que las dejan á ellas y sus hijos para cohabitar con mujeres jóvenes. Estos escándalos, en que han intervenido ya las autoridades federales, no podrán menos de hacer mucho daño á los secuaces de Brigham Yongo, y no sería extraño que el Gobierno de los Estados-Unidos pusiese término á la desordenada vida que hacen en el Utah los defensores de la poligamia.

Nuevos telégramas de Viena, refiriéndose á noticias de los diarios de aquella capital, aseguran que en Gastein se ha formado la verdadera Liga de la paz, Liga á que no son extraña ni Rusia ni Italia.

Segun datos oficiales, de 1.500 kilómetros de carreteras encomendados, por vía de ensayo, á la vigilancia de las diputaciones y ayuntamientos, sólo unos 100 kilómetros se encuentran en el estado de conservación apetecible y no así los demás, por efecto, sin duda, de la penuria que experimentan aquellas corporaciones.

Resultando plazas vacantes en todas las escalas del cuerpo facultativo de montes ántes de realizarse el arreglo, y habiendo sido reducido en virtud de este último á la mitad, viene á quedar realmente rebajado en dos terceras partes, y por consecuencia es el cuerpo en que, relativamente, se han introducido mayores economías.

La «Gaceta Nacional» de Berlin, según telegrama del día 29 de agosto, anuncia que Mr. de Waldersee, actual embajador de Prusia en Francia, será reemplazado por Mr. Arnim, que pasará á París

como delegado en comision extraordinaria. La «Gaceta» ve en esto un signo de que el gobierno alemán cree poder reemplazar á un observador iniciado en la situación financiera de Francia con un diplomático, y también considera tal medida como presagio del establecimiento muy inmediato de intimas relaciones entre Alemania y Francia.

En Chuago cayó una gran granizada el 2 de agosto, y se calcula en 18.000 duros los daños hechos á los cristales de las casas.

El claustro de la universidad de Vermont ha acordado admitir señoras en las cátedras, haciendo un reglamento especial para ellas.

Anuncian de Filadelfia que hubo una explosión en una mina de carbon en Pittson, Pensilvania, que causó en el acto la muerte de un hombre, y se cree que otros 16 habrán muerto sofocados en el interior de la mina.

El diputado de la Asamblea francesa, general Faidherbe, apesar de la insistencia de sus amigos para que conservara el mandato de sus lectores, no ha querido retirar la renuncia que al efecto tenía presentada con motivo de la cuestion sobre desarme de la guardia nacional.

El emperador Guillermo ha abandonado el proyecto de asistir á las maniobras militares de otoño en Rusia.

Dice un periódico enemigo del actual Gabinete, pero muy amigo de los progresistas, según dice, que se va á fundar una verdadera *Tertulia progresista*, en la cual entrarán los verdaderos progresistas de Madrid.

Deseamos conocerlos.

MAHON.

7 de setiembre de 1871.

Encontrándose el Ayuntamiento exhausto de fondos para atender á los gastos que ocasiona la festividad de Nuestra Señora de Gracia que desde inmemorial viene celebrándose en esta ciudad, ha acordado abrir una suscripción al objeto indicado.

	PESETAS
Suma anterior.	79'75
D. Juan Pons y Andreu.	1'25
» Domingo Vidal.	1'00
» Bartolomé Mora.	1'25
» Lorenzo Pons y Seguí.	1'00
» Bernardo Paz.	1'00
» N. Mercadal.	2'50
Uno que no irá á la fiesta.	1'00
D. Pedro Fuxá.	2'00
	90'75

Sigue abierta en esta imprenta.

Es sumamente patriótico y prudente el consejo que el Directorio republicano dirige desde Madrid al Ayuntamiento de Valencia que es del mismo partido, con motivo de la ida del Rey á dicha capital. «Mientras la monarquía ecsista, le dice, deben los republicanos tener en el actual Gefe del Estado el mismo respeto que exigirían de los partidarios de la monarquía con las autoridades republicanas, y que estas deben hacer, por lo tanto, con motivo del viaje del Rey, todo lo que exija el pue-

to que ocupan, y que imponen los deberes inherentes al mismo.»

Nada mas lógico, nada mas digno que el consejo del Directorio republicano en esta ocasion. Nosotros que no podemos menos de aplaudirlo, llamamos sobre el mismo la atención de los republicanos de buena fé, para que duden del republicanismo de los que creen probar el suyo con dieterios, malévolas frases y despreciativas alusiones dirigidas al virtuoso Monarca Constitucional de España, solo porque no se titula Presidente.

Mientras que la prensa republicana de Madrid, ó al menos los mas autorizados órganos federales, aplauden el Decreto de amnistía recientemente publicado en la «Gaceta», los periódicos carlistas, de que se hace eco «La Crónica de Menorca», lo desprecian y vituperan, siendo los que mas agradecidos debieran mostrarse, porque precisamente sus partidarios son los que mas han de aprovecharse del beneficio de la amnistía, que á tantos emigrados carlistas abre las puertas de la patria.

Por el escrito que nuestro cólega ultramontano traslada á las columnas del número de ayer, de su correligionario «El Volante de Madrid», en el que se comentan de un modo despreciativo algunos artículos y el preámbulo del Decreto, vemos confirmada la ingratitud del carlismo, que forma por cierto un contraste notable con las pretensiones que tiene este partido intransigente de ser mas religioso que los demás. Si no se acogerán á la amnistía, ó acogiendo no la agradecerán, por quererse lanzar de nuevo á sus habituales y sangrientas aventuras? Por fortuna no les teme el Gobierno y la Nación rechaza sus rancios principios y ridículas pretensiones.

En la boca de la alcantarilla de la cuesta Vieja que conduce al puerto, hay una piedra hundida de las tres que la cubrian, habiendo dejado abertura bastante ancha para poderse caer en el fondo de la cloaca cualquier persona que pasara distraida, y particularmente en la oscuridad de la noche. Como segun se nos ha informado hace ya dos ó tres dias que se hundió la citada piedra hecha pedazos, se estraña mucho no haya dispuesto su reposición la Autoridad municipal; de lo que hemos oido quejarse con razón á varias personas que frecuentan aquel sitio. Nosotros nos permitimos dirigirle un atento ruego para que se sirva mandar reparar aquel deterioro, con la urgencia que exige el peligro de una desgracia que fácilmente podria suceder.

El domingo se verificaron las elecciones para renovación del Comité republicano federal de este distrito municipal resultando elegidos:

PRESIDENTE

C. Francisco de Asis Pons y Alzina.

VICE-PRESIDENTE

D. Matias Seguí de la Guardia, *caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos 3.º*

VOCALES

C. Eudaldo Codina Balat.

» Pablo Fábregues y Sintés.

» Bernardo Fábregues y Sintés.

» Pascual Ortiz.

» Jayme Andreu Ponsetí.

SECRETARIOS

» Bartolomé Escudero Manent.

» Antonio Rotjer Andreu.

Leemos en «El Isl ño» del dia 3:

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la provincia se ha reunido dias pasados la seccion de

industria y comercio de la Junta Provincial con asistencia de un gran número de comerciantes, acordando las siguientes disposiciones para mejor llevar á efecto el sistema métrico decimal, las cuales publicamos para inteligencia de las personas á quienes interese.

«Desde el 15 de setiembre próximo, se contratará por pesetas y céntimos de peseta.

En las transacciones se tomará por tipo, para las mercaderías que se pesen, el «Kilógramo»; para los áridos que se midan por capacidad, el «Hectólitro»; para los géneros que se miden por estension lineal el «Metro», y para los líquidos el «Litro.»

En las transacciones de trigos, se establecerá el peso máximo y mínimo que corresponde á cada hectólitro, siempre que la compra-venta sea de 25 hectólitros arriba, quedando á beneficio del comprador el exceso que resulte sobre el máximo. La falta de peso sobre el máximo, se compensará por igual hasta dos kilogramos y por doble lo que escada de estos kilogramos. El comprador puede rehusar la mercancía que no alcance el mínimo señalado en la venta. Para comprobar se pesará un hectólitro de cada 25.

El trigo, avenas, centeno y legumbres, se medirán á caballete, debiendo el medidor cerrar la compuerta al ir á caer el grano sobre el decálitro al suelo.

Las almendras, aceitunas, caracoles y nueces se venderán por peso, sin perjuicio de ser libre la contratación de otros cualesquiera gramos, al peso, siendo convencional entre las partes.

Los aceites se contratarán por peso limpio.

La fraccion menor admitida en cada pesada, en las transacciones al por mayor, será de medio kilogramo.

En cada pesada de los escandallos para taras, el cómputo de estas se hará despreciando toda fraccion que no llegue á 250 gramos; de modo que dejará de computarse toda fraccion menor y se contarán por medio kilogramo los de 250 á 749 gramos inclusive y por un kilogramo las de 750 á 1.000 gramos.

Quedan suprimidas todas la bonificaciones de peso y polvo.

Las taras que deben deducirse á los diferentes artículos coloniales, se publicarán tan luego como esta Junta se haya puesto de comun acuerdo con las diferentes Juntas del litoral del Mediterráneo; para lo cual esta haciendo activas gestiones.

Botas ovaladas de cabida fija.

Las botas ovaladas antiguas llamadas de *Cuartin* se reducirán á la cabida de 25 litros al presentarse al contraste para ser marcadas.

Las llamadas de medio cuartin se reducirán á la cabida de 10 litros.

El cuarteron se reducirá hasta que tenga la cabida de 5 litros.

El borrachelo se reducirá á la cabida de 3 litros por ser la mas inmediata.

Las botas ovaladas que se construyan en lo sucesivo deberán sugetarse á la cabida de 25, de 20, de 10 y de 5 litros para que sean admitidas á la marca.»

CULTO CATOLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la parroquia de Santa Maria.



Movimiento del Puerto.

Entrados el 6.

De Rio Grande en 98 dias pol. gol. Nueva Elisa de 107 tons., c. don Manuel Marristañy con 9 trips. y cueros.

Despachados el 7.

Para Barcelona berg. gol. francés Berlu Lucía de 164 tons., c. Mr. Emilio Santi con 9 trips y efectos coloniales.

Para Pollensa laud San Antonio de 37 tons., p. Pedro José Terrasa con 5 trips. y lastre.

Para idem laud Santa Ana de 28 tons., p. Gabriel Alemañy con 5 trips., barrella y otros.

Para Palma laud San Antonio de 75 tons., p. Miguel Antich con 7 trips., habas y garbanzos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados. Max. Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 m. cuadrado en kils.
3	766.8	27.5 22.2	79		8	NNE flojo	1'
4	764.8	27.7 22'	76		8	SE »	1.5

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 5 h. 34 m. — Pónese á las 6 h. 21 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 12 h. 16 m. de la noche. — Pónese á las 3 h. 2 tarde.

Variedades.

APEGO.—Un hombre puede engañar á una mujer por un finjido *apego*, con tal que no le tenga verdadero con otras.—*La Brayere.*

Loteria nacional.

Admon. pral. núm. 1462. Mahon.

Prospecto del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 15 de setiembre de 1871.

Constará de 15.000 billetes al precio de 60 pesetas cada uno, distribuyéndose 746 premios importantes 675 000 pesetas, á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de 160.000	160.000
1 de 80.000	80.000
1 de 25.000	25.000
1 de 10.000	10.000
12 de 3000	36.000
360 de 600	216.400
370 de 400	148.600
746	675.000

Los billetes están divididos en DÉCIMOS que se espenden á SEIS PESETAS (24 reales) cada uno. Mahon 7 setiembre de 1871.-Juan Rodriguez.

▲ la hora de entrar en máquina el presente número no habia llegado el vapor-correo *Menorca* que ha sido señalado á las diez de la mañana, sin que podamos esplicarnos tan remarcable tardanza.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía de Mahon.

En la tarde del día 8 del corriente, festividad de Nuestra Señora de Gracia, tendrán lugar en el «Cos Nou» las corridas acostumbradas, distribuyéndose los siguientes premios:

- | | | | |
|-----|------------|------------------------------------|------|
| 1.º | Muchachos. | pesetas | 2:50 |
| 2.º | Hombres. | » | 5:00 |
| 3.º | Pollinos. | una cuchara pequeña de plata. | |
| 4.º | Borricos. | id. | id. |
| 5.º | Mulos. | una cuchara de plata de 1.ª clase. | |
| 6.º | Potros. | id. | id. |
| 7.º | Caballos. | id. | id. |

Las corridas empezarán a las cuatro y media en punto de la tarde por el orden referido, observándose las prevenciones siguientes:

1.ª Los que deseen presentar caballerías, lo manifestarán en la secretaría del Ayuntamiento antes de las doce del mismo día ocho. En el acto de correr, no se admitirán las que no se crean aptas para disputar los premios, ni las que no se hayan sujetado a dicha formalidad, a menos de que se presente una sola caballería, en cuyo caso el Presidente podrá permitir que entre en competencia otra de su misma clase aunque no este inscrito en Secretaría.

2.ª Se considerarán potros los caballos que no hayan cumplido cuatro años.

3.ª Para ganar los premios será requisito indispensable que entren a lo menos en competencia dos caballerías de cada clase.

4.ª Las carreras tendrán lugar en la forma de los años anteriores, es decir, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el SUS el Sr. Presidente cuando estén en línea. Si les fuere difícil emprender la carrera con la igualdad debida, podrá dárseles el SUS paradas, colocándose en este caso frente al puesto de la presidencia.

5.ª Los ginetes que en el acto de correr cierren el paso a sus competidores (vulgarmente «tancar»), no tendrán opción al premio y se les impondrá la multa de 2 pesetas 50 céntimos.

6.ª Bajo igual multa se prohíbe a los concurrentes permanecer en el Cos desde la hora en que deben principiar las corridas hasta que hayan terminado. Mahon 5 de setiembre 1871.—El Alcalde 1.º G. Escudero.

En virtud de acuerdo de la comisión permanente de la diputación de esta Provincia, el Ayuntamiento ha adoptado la línea que en el proyecto de alineación de las calles del Horno y Arraval levantado por el Arquitecto provincial vá marcada contrazados por considerarla la menos perjudicial a los propietarios de casas situadas en dichas calles, acordando que dichos planos queden de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, a fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones que estimen convenientes. Mahon 5 de setiembre de 1871.—El Alcalde 1.º G. Escudero.

Recaudación de Contribuciones de Alayor y Mercadal.

Se avisa a los señores contribuyentes por concepto de territorial de dichos pueblos, residentes en Mahon, se sirvan hacer efectivas sus cuotas del presente trimestre, los días 12, 13 y 14 del corriente de 9 a 4 del día, calle de Anuncivay n.º 15. Mercadal 7 de setiembre 1871.—José Carreras.

El Comisario de guerra inspector del repuesto de víveres de la fortaleza de esta plaza.

Hace saber: que en virtud de orden de Emo. Sr. Director General de Administración Militar de 24 del mes pasado deben venderse en pública subasta veinte y ocho quintales métricos de abichuelas existentes en este repuesto cuyo acto tendrá lugar el día catorce del presente mes en esta Comisaría de Guerra sita en la calle de San Fernando núm. 14 presentando los interesados las proposiciones cerradas y arregladas en un todo al modelo que se espresa a continuación; haciendo presente que las personas que hayan actuado como peritos para la valoración de dicho artículo no pueden tomar parte en la subasta como licitadores según lo dispuesto por la superioridad, debiendo servir de precio límite en esta subasta el de treinta y siete pesetas por cada un quintal métrico del referido artículo: la muestra y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en esta Comisaría de Guerra. Lo que se hace saber para conocimiento del público.—Mahon 5 de setiembre de 1871.—Ramon Sostre.

MODELO DE PROPOSICION.

D F de T... vecino de esta ciudad, enterado del anuncio y pliego de condiciones de la Comisaría de guerra de esta plaza de cinco del actual, se comprometo a comprar los veinte y ocho quintales métricos de abichuelas existentes en el repuesto de víveres de la fortaleza de esta plaza, al respecto de T... pesetas (por letra) por cada un quintal métrico de dicho artículo. Mahon... de setiembre 1871.

Garantizo esta proposicion Firma del proponente.

El Comisario de Guerra inspector de utensilios de esta plaza.

Hace saber: que debiendo procederse a la venta de 4170 kilogramos de pajizo procedentes del vaciado de gergones y cabezales he señalado para el remate el día 18 del corriente a las doce de su mañana cuyo acto tendrá lugar en licitación verbal en la Inspección de dicho ramo sita en la calle de San Fernando núm. 14 no admitiéndose proposición que no cubra el precio límite señalado que es de cuatro céntimos de peseta el kilogramo cuyo artículo se halla de manifiesto en el almacén que ocupa la administración de dicho ramo sita en la calle del Progreso, conocida por la «Era del Diezmo.» Mahon 6 de setiembre de 1871.—Ramon Sostre.

Para vender ó alquilar.

Lo está un piano en buen estado y de sólida construcción. Informarán en la casa núm. 44 de la calle del Arraval.

En el almacén de Blas Mata cuesta de la Marina núm. 13, se vende CAÑA LEGÍTIMA DE LA HABANA de 21 grado a 15 céntimos libra.

Muebles.

Los hay para vender a precios módicos. En la calle de los Negros núm. 12 informarán

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA AMERICANA

Se ha repartido el número XXIV de «La Ilustración Española y Americana», el cual contiene el siguiente

SUMARIO

TEXTO.—Los sepulcros de Cantabria, por don Antonio de Trueba.—La sucesión de Carlos II, apuntes históricos (conclusión), por don Manuel Castro.—El príncipe Humberto de Saboya.—Berlín, por X.—El salto de tequedama, por don J. M. Vergara y Vergara.—La crisálida y el hombre, poesía, por don José Antonio Calcaño.—El doctor don Pedro Mata y Fontanet, por L. de la Vega.—La doncella mulata.—Pinar del Rio.—Baños de las Arenas, en Bilbao, por don E. Martínez de Velasco.—El Faro, imitación de una balada alemana (continuación), por don V. Barrantes.—Los buenos minerales, cuento-realidad, por Flavio.—Yelmo de don Jaime el Conquistador, por don José Puiggari.—Anuncios.

GRABADOS.—Retrato del doctor don Pedro Nata, gobernador civil de Madrid.—Retrato de príncipe Humberto de Saboya.—Bilbao: establecimiento balneario de las Arenas.—Alegoría de los baños minerales.—Berlín a vista de pájaro.—Panorama de Berlín.—Doncella mulata.—Isla de Cuba: vista exterior de la casa de gobierno, en Pinar del Rio; vista exterior de la cárcel de Pinar del Rio.—Bogotá: el salto de Tequedama.—Yelmo de don Jaime el Conquistador.—Ajedrez.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

La Empresa de «LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA» acaba de repartir a sus suscriptoras un número extraordinario. Se compone del número corriente, que es el 32, y de un Suplemento de ocho páginas, completamente llenas de dibujos para labores de varias clases; conteniendo entrambos hasta 97 grabados de modas, trajes de señoras y niños, sombreros, modelos de botas y botinas, lecciones de corte y costura, y multitud de bordados al crochet, punto de aguja, punto inglés, frivolidé y otros. Acompaña a dicho número el correspondiente figurin grabado é iluminado en París. Es un verdadero obsequio para las abonadas de esta importante publicación.

A dichas publicaciones admitense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon, donde hay números de muestra.

Lecciones de Lectura.

CINCO RVN. Ejemplar.

de Iriarte y Samaniego.

DOS RVN. Ejemplar.